

CENTRO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SOBRE PAPEL, ARGENTINA

Nuestro país no cuenta con un Centro Nacional ni con una política para la Conservación del Patrimonio Cultural sobre papel. Los problemas que se plantean en cada Museo, Biblioteca o Archivo son resueltos según el criterio personal de quienes están cargo en ese momento de cada institución. Estas personas, por lo general, no tienen la formación imprescindible para tomar ese tipo de decisiones porque tampoco existe un Centro de estudios donde pudieran capacitarse. Dada la magnitud de los problemas y ante la evidente necesidad de conservar nuestro Patrimonio, han comenzado algunos esfuerzos particulares, tendientes a paliar esa situación. En base a las expectativas despertadas por dos de esas experiencias - el CEPP y el "Proyecto San Lorenzo," - se elaboró un Programa Nacional.

El Centro de Estudios y Preservación del Papel (CEPP), es el resultado de una convocatoria hecha en 1992 a las personas preocupadas por el deterioro de nuestro patrimonio en papel. Después de plantear en una serie de conferencias las causas y posibles soluciones, se acordó establecer reuniones semanales hasta constituir un centro, no gubernamental y sin fines de lucro. El mayor mérito ha sido organizar con voluntarios que dedican unas 6 horas semanales, un equipo de trabajo que desde hace nueve meses se ocupa de la desinsectación de la Biblioteca del Museo de Bellas Artes de Rosario.

Además de incorporar nuevos miembros, se envían gacetillas didácticas a las Bibliotecas escolares, se atienden consultas sobre enmarcado de conservación y, recientemente, se concretó otro curso de divulgación sobre conservación preventiva. La idea nodal del Proyecto Nacional es repetir esta experiencia en otras ciudades importantes, y luego coordinar el trabajo de todos los Centros Regionales.

El "Proyecto San Lorenzo" es la otra base para el Centro Nacional. En el Convento Franciscano San Carlos, de la Ciudad de San Lorenzo, desde hace cuatro años, se desarrolla un programa de autogestión (con la cooperación del bibliotecario, una antropóloga y una historiadora), para la conservación del material de la Biblioteca y del Archivo Histórico-fotográfico. Los objetivos del "Proyecto San Lorenzo" son: poner la colección al alcance de los investigadores y que el proyecto se constituya en modelo para que otras bibliotecas puedan restablecer su salud (con instalaciones simples y una propuesta inteligente).

También, el dar entrenamiento en los talleres al personal de otras instituciones para paliar en parte la falta de técnicos en restauración y conservación. Este último punto es fundamental para el Programa Nacional, ya que por su infraestructura y ubicación geográfica, el Convento ofrece una sede ya constituida lo que disminuye considerablemente los costos para implementar el Centro Nacional para la Conservación del Patrimonio Cultural sobre Papel (CENAPA).

La primera etapa del proyecto se concretó en 1991 y fue patrocinada por la Embajada de Alemania. Los resultados fueron: el reordenamiento de la Biblioteca, la desinsectación general, la instalación de un sistema de seguridad (único en la región), la habilitación Sala de Reservados para libros de los siglos XVI al XIX (encuadernados en pergamino), la organización de los talleres de restauración/ encuadernación y el entrenamiento del personal. La segunda etapa, patrocinada por la Fundación Triángulo de la Ciudad de Rosario, consiste en la catalogación y restauración del material.

Para concretar el CENAPA, es imprescindible enunciar los criterios de preservación y conservación que se deberán respetar, definir los objetivos y programar las acciones a desarrollar. Para eso, se ha convocado a algunos profesionales que desde hace años hacen investigación en conservación, restauración y análisis de papel, con quienes se redactará la Carta Constitutiva del CENAPA y se organizará en cada provincia, seminarios similares a los que dieron origen al CEPP, para gestar los respectivos Centros Regionales. La tarea de los Centros Regionales, basada en el trabajo de voluntarios, será:

- 1) difundir los criterios de conservación,
- 2) dar respuesta a las consultas, tanto de instituciones como de particulares,
- 3) intervenir en caso de riesgo de colecciones ofreciendo soluciones viables,
- 4) organizar un equipo de trabajo para emergencias, y
- 5) implementar, coordinar y controlar el trabajo de los restauradores.

Por su parte, el Centro Nacional, en base al trabajo de su equipo de especialistas deberá:

- 1) establecer, difundir y velar por el cumplimiento de su Carta Constitutiva,
- 2) concentrar la información bibliográfica y audiovisual existente, mantenerla actualizada y ponerla a disposición de los Centros Regionales,
- 3) dar respuesta a las consultas elevadas por los Centros Regionales,
- 4) elaborar e implementar los programas para la formación de técnicos en restauración,
- 5) colaborar en la organización de los talleres regionales de restauración, y
- 6) gestionar el intercambio con los Centros de otros países.

En síntesis, los proyectos CEPP, San Lorenzo y CENAPA están estrechamente relacionados; los primeros permiten la experimentación y el perfeccionamiento de las estrategias que se llevarán a cabo en el último. En este momento, el proyecto CENAPA está en estudio en la Comisión de la Biblioteca del Senado de la Nación. La próxima instancia es su promulgación como Ley.

[Susana Meden](#)

[Volver [INDICE GENERAL](#)]